I. DATOS GENERALES	
CONTRATO NÚMERO:	No. CD-PS-358-2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/APOYO A LA GESTIÓN.
LUGAR Y FECHA DEL ACTA:	MONTENEGRO, QUINDÍO, 24 DE JUNIODE 2026
CONTRATISTA:	JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	18.418.820 EXPEDIDA EN MONTENEGRO, Q.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION APOYANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL PLAN OPERATIVO DE PREDIOS PARA EL AÑO 2026, RELACIONADAS CON PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE PREDIOS QUE CONFORMAN LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, QUINDÍO. (ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993).
ORIGEN DEL RECURSO:	2.3.2.02.02.009.3202005.202400000005659.94900_2.2. LEY 99 DE 1993
II. PROCESO INICIAL	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES CIEN MIL PESOS MCte ($ 20.100.000)
Nro. CDP:	0457 DEL CINCO (05) DE FEBRERO DEL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	0632 DEL VEINTITRES (23) DE FEBRERO 2026
FECHA DE INICIO:	VEINTITRES (23) DE FEBRERO DEL 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIUNO(21) DE AGOSTO 2026
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	Del 24 de mayo y al 22 de junio 2026
III. ADICIÓN Y PRORROGA	
Nro. ADICIÓN Y FECHA:	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN:	N/A

Powered by CamScanner

PRORROGA (TIEMPO):	N/A
Nro. CDP ADICIÓN:	N/A
Nro. RP ADICIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	N/A
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL:	N/A
RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA Y CONTROL:	BEATRIZ ANDREA LOAIZA HURTADO-SECRETARIA DE PLANEACION.

IV.CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR

En cumplimiento con las labores propias de supervisión declaro recibo a satisfacción el avance de las siguientes obligaciones contractuales:

RUBRO PRESUPUESTAL	NÚMERO Y ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
2.3.2.02.02.009.3202005.202400000005659.94900_2.2.	**APOYAR EN LA CONSECUCIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO AÑO 2026 RELACIONADO CON EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LOS PREDIOS DE CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO (ART 111 LEY 99 DE 1993)**	El contratista en el periodo comprendido entre el 24 de mayo y 22 de junio de 2026 apoyo actividades de seguimiento:en el cronograma de actividades en los predios de conservación de: 1.Realizó Control de la hormiga arriera (Atta cephalotes) en el predio La Sonora. 2.Organizacion de valla El Porvenir. 3.Diligenciamiento de formato de Flora El Porvenir. 4.Respuesta informe sobre predios Articulo 111 a Contraloria, CRQ etc
2.3.2.02.02.009.3202005.202400000005659.94900_2.2.	**APOYAR EN LA CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN DE 12 REUNIONES Y COMITÉS QUE SE REALICEN EN EL MARCO DE LOS PREDIOS DE CONSERVACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO (ART 111 LEY 99 DEL 93)**	El contratista en el periodo comprendido entre el 24 de mayo y 22 de junio de 2026 apoyo la realización de reuniones: 1.Programa para la Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia "PCCC". 2.Bioindicadores de Calidad del Agua y "Quindio y su Biodiversidad".

Powered by CamScanner

2.3.2.02.02.009.3202005.202400000005659.94900_2.2.	**REALIZAR DIECIOCHO (18) CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD MONTENEGRINA, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS YLA DIVULGACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA IMPLEMENTADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**	El contratista en el periodo comprendido entre el 24 de mayo y 22 de junio de 2026 realizo actividades de educación ambiental en temas relacionado con Ley 99 Art 111 en las siguientes instituciones educativas: I.E. Jesus Maestro I.E. Gorety I.E. Buenavista(Circasia), en estas tres instituciones educativas de socializo el tema de Areas de Conservacion y Biodiversidad. Exposicion de los PRAE del municipio de Montenegro.
2.3.2.02.02.009.3202005.202400000005659.94900_2.2.	**REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA ESTRATEGIA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES. (P.S.A)**	El contratista en el periodo comprendido entre el 24 de mayo y 22 de junio de 2026 Brindo acompañamiento en los predios con el fin de socializar la estrategia por pagos por servicios ambientales en donde se visitaron:Socializacion del PSA en el Departamento en el municipio de Montenegro por CRQ.
2.3.2.02.02.009.3202005.202400000005659.94900_2.2.	**REALIZAR APOYO AL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIMA) Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 32 DEL ACUERDO 003 DEL 2018.**	El contratista en el periodo comprendido entre el 24 de mayo y 22 de junio de 2026 apoyo al SIMAP con visitas y diligenciamiento de informes para reportar a la oficina de Hacienda, los predios reportados con esta información: Cantores Lote A,Casa Guadua,Cocora,El Descanso ,El Cofre,El Kilate,El Paraiso,El Porvenir,Floridablanca, La Gitana,La Ofelia 1 y2,Taroa,Marichal,Tierra Grata.Igualmente se viene realizando visitas de SIMAP en los predios :La Rancheria,Miramar,La Luisa y La Julia.

Obligación General: Estar afiliado(a) y efectuando aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) durante el termino de ejecución del contrato; cuyos pagos se deben realizar tomando como Ingreso Base de Cotización (IBC) el cuarenta por ciento (40%) del valor del valor mensual de los honorarios del contrato. Lo anterior, de conformidad con el Articulo 282 de la Ley 100 del año 1.993, el Articulo 3 de la Ley 797 del año 2.003, el Articulo 2 de la Ley 1562 del año 2.012, el Artículo 114 del

Powered by CamScanner

Decreto-Ley 2150 del año 1.995, el Decreto Nacional 0723 del año 2.013, el Decreto Nacional 1273 del año 2.018, y el Articulo 244 de la Ley 1955 del año 2.019.

No. De Planilla	IBC	Fecha de Pago	Días liquidados
8641295899	$ 1.423.500	2026-06-04	30

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN			VALOR
1. VALOR CONTRATO			
1.1 Valor inicial			$ 20.100.000
1.2 Valor adicional			
1.3 Valor Total Contrato			$ 20.100.000
2. PAGOS ANTICIPADOS O ANTICIPOS			
Fecha	Comprobante No		Valor
3. PAGOS PARCIALES			
Acta N°	Comprobante No	Fecha	Valor
1	00955	26/marzo/2026	$3.350.000
2	01529	27/Abril/2026	$3.350.000
3	02205	02/junio/2026	$3.350.000
4. VALOR PRESENTE ACTA			**$3.350.000**
5. AMORTIZACIÓN ANTICIPO			**$0,00**
6. SALDO PENDIENTE ANTICIPO			**$0,00**
7. VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA			**$ 3.350.000**
8. SALDO CONTRATO			**$ 6,700,000**

IV. DISTRIBUCION DE RECURSOS

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	SALDO
2.3.2.02.02.009.3202005.20240 0000005659.94900_2.2. LEY 99 DE 1993	**$ 3.350.000**	**$ 6,700,000**

VII. ANEXOS O EVIDENCIAS

INFORME DE ACTIVIDADES:	**X**
CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA:	**X**
APORTE DE SEGURIDAD SOCIAL:	**X**
PARAFISCALES (EN CASO LOS CASOS QUE APLIQUE):	**N/A**
CERTIFICACIÓN BANCARIA:	**X**

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN BANCARIA:	X
ADICIÓN Y PRORROGA:	N/A
MODIFICATORIO:	N/A
ACTA DE TERMINACIÓN:	X

VIII. FIRMAS

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma al veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiséis (2026), por los que en ellos intervinieron:

Supervisor (a)

Jhan F. Londoño
Contratista

IX. OBSERVACIONES

Se aporta planilla de pago de seguridad social N° 8641295899 correspondiente al mes de MAYO del año 2026, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 1273 de 2018.

En la presente acta de supervisión no se anexa estampilla pro hospital, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular No. 017 de 2023 por medio de la cual se acoge lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda Dirección Administrativa tributaria Circular No. S.A. 60.07.01-00464 del nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

X. RESPONSABLES

PROYECTÓ Y ELABORÓ:	BEATRIZ ANDREA LOAIZA HURTADO- SECRETARIA DE PLANEACION.	
REVISÓ:	BEATRIZ ANDREA LOAIZA HURTADO- SECRETARIA DE PLANEACION.	
CONTROL DE CAMBIOS:	Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivarse en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-GC y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.

Powered by CamScanner